

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS



Motivos del (la) alumno(a) que justifican la devolución de dineros:

- Problemas de índole personal (ejemplo; salud de un familiar directo)
- Problemas de salud del alumno
- Problemas laborales del alumno
- Otros motivos justificables.

En todos estos casos, la solicitud de devolución debe estar argumentada y respaldada por documentos formales.

1.0 Tipos de devoluciones de dinero:

1.1 Devolución del 100% del valor cancelado.

Esta devolución se realizará si y solo si, el (la) alumno (a) o la institución que ha cancelado el curso, realiza la solicitud de devolución hasta 5 días corridos, antes de la fecha de inicio del curso. Dicha solicitud de devolución deberá ser realizada vía mail dirigido a pagos@incorpora.cl.

1.2 Devolución del 50%

Esta devolución se realizará si y solo el (la) alumno(a) o la institución que canceló el curso, realiza la solicitud de devolución, faltando entre 1 día y 4 días para el inicio del curso. Dicha solicitud de devolución deberá ser realizada vía mail dirigido a pagos@incorpora.cl.

1.3 Cambio a un curso futuro

Esta solicitud sólo puede hacerse en una sola oportunidad es decir no podrá volver a cambiarse de curso y no podrá acogerse a otras modalidades de devolución de dinero. El plazo para enviar esta solicitud de cambio de curso, deberá realizarse como máximo hasta un día antes del inicio del curso.

2.0 Otros Motivos que justifican la devolución de dineros:

En el eventual caso en que, por razones de fuerza mayor, Incorpora S.A. deba suspender la ejecución de un curso, el (la) alumno(a) tendrá hasta 5 días corridos después de enviada la notificación de incorpora, suspendiendo o modificando la fecha de inicio de la actividad, para solicitar la devolución de un 100% de lo cancelado. Esta solicitud debe ser formalizada a través de un mail enviado a pagos@incorpora.cl

Pasado los 5 días corridos mencionados en el párrafo anterior, el (la) alumno(a) sólo podrá optar a cambiar a un curso futuro.

Nota; El plazo de devolución de dinero para cualquiera de los tipos de devoluciones, será de 10 día hábiles desde la fecha de aprobación de la solicitud de devolución por parte de Incorpora S.A.

En el acto de inscribirse, a través de un formulario de inscripción o por cualquier otro medio, el estudiante declara haber tomado conocimiento y manifiesta su conformidad con esta política.

Casos Excepcionales:

No se efectuarán devoluciones cuando el curso o cualquier otro tipo de servicios ha debido ser suspendido por motivos de urgencia territorial, nacional y/o internacional de cualquier índole que este fuese, como, por ejemplo, actos terroristas, catástrofes naturales, crisis de salud pública etc., etc.

**Miguel Castillo M.
Director Ejecutivo Incorpora S.A.**